

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.º  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de  
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,  
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Deseosos siempre de corresponder al favor que de sus suscritores ha merecido nuestra publicación, acabamos de cerrar un contrato con el distinguido fotógrafo D. José Rodrigo para que nos ceda con una notable rebaja, los ejemplares de sus magníficas y bien estudiadas vistas panorámicas de « Las máquinas de Desagüe, » « Jaroso » y « Herrerías: » cuya rebaja integra la disfrutarán aquellos de nuestros suscritores que deseen poseer las referidas vistas, y que tengan toda su suscripción pagada con un trimestre además adelantado, ó lo que es lo mismo todo el que la tenga satisfecha ó la satisfaga hasta fin de Abril próximo venidero.

## PROYECTO DE CAUCES GENERALES.

(Continuacion, véase el núm 39.)

La inmensa utilidad que en términos generales reporta la agricultura de aprovechamientos de este género, ni pudo desconocerla ni olvidarla el legislador. Por este motivo, apreciandola en lo mucho que vale, escribió el art.º 252 de la vigente ley de aguas de 3 de Agosto de 1866 para evitar que las torrenciales, tan provechosas para el riego y abono de las tierras, como para su crecimiento y mejora, se precipitan improductiva y aun nocivamente en el mar, con sensible pérdida de la riqueza pública depositando en su fondo, de donde no saldrán jamás, tan útiles sustancias como arrastran y llevan en disolución. Encargó, pues, al Gobierno muy especial y terminantemente el reconocimiento y estudio de los riegos existentes con la mira de alcanzar que ningún regante desperdicié el agua de su dotacion, que puede servir á otros necesitados; y que, sin menoscabo de los derechos adquiridos sobre dichas aguas torrenciales de carácter público, se amplie el aprovechamiento de las mismas, mediante las obras necesarias, á otras comarcas y parajes estériles ó poco

productivos en la actualidad por esta falta, cuando inútilmente se depositan en el mar.

Bien poco, ó nada en verdad, se ha hecho en tan importante materia desde la publicación de este laudable precepto legal. La muerte ha sido, como las mas de nuestras leyes que tienden al fomento y desarrollo de los intereses materiales. Facilmente se olvida mientras que afanosamente el Gobierno y los partidos se ocupan sin descanso de la estéril y hasta perjudicial cuestion política, que devilita sus fuerzas por completo, por briosas que sean, en esa eterna lucha, tan infocunda para el bien, como propicia al fomento de rivalidades, trastornos, pérdidas y desgracias sin cuento.

Y no porque seamos de los que todo lo quieren y esperan de la accion gubernativa; porque en estas obras de utilidad local basta con que estimule y facilite, quedando la iniciativa y ejecucion para los interesados. En esta parte, apeleceríamos toda la descentralizacion posible para robustecer la vida del municipio y la provincia, y hasta la mera colectividad de intereses afines; porque á este estímulo no vemos otro mayor que se le sobreponga. Donde el Gobierno se empeña en hacerlo todo, ó al menos intervenirle con largo espedienteo y perezosas formas, los pueblos y particulares bien pronto se aburren, y concluyen, en fuerza de no hacer nada, por caer en el mas completo marasmo é indolencia.

La reconocida utilidad de tales obras debe ser el incitador aliciente en emprenderlas, y el espíritu de asociacion bien entendido, el enérgico resorte para llevarlas á cabo por insuperables que parezcan. Poderosa palanca de la industria es la asociacion, en que la confluencia de pequeñas fuerzas, pero muchas, en un punto dado, realizan el punto de apoyo que pedia Arquimides en el espacio para conmovier el mundo. A su impulso hemos visto recientemente con asombro, efectuarse las obras mas gigantescas y difíciles. Abrir paso á los mares rompiendo el istmo que los separaba; penetrar nuestras vias á traves de las cordilleras mas atlánticas, y no contentos todavía con haberlas hecho cruzar por bajo de estensos rios navegables, tratase de internarlas en el desconocido fondo del Océano.

Y no porque esta sea de esa clase, pues dista mucho de abarcar tan grandiosas proporciones, pero relativamente á esta localidad no carece esta obra de importancia, y es tambien de una necesidad patente. Por tal motivo, nuestra extrañeza de que en pueblo como este, en que sobreabundan los recursos y no deja de haber capital escedente, se mire y haya mirado por tanto tiempo con esa total indiferencia, obra no muy costosa, y que tan seguras ventajas puede reportar. Solamente se explica por lo poco conocido y desém-

vuelto que se haya el principio de asociacion. Donde se le conoce en toda su estension, las sociedades de este género se constituyen por muchas acciones, y en ellas se interesan hasta los de mas reducida fortuna, en proporcion á sus fuerzas. Ni el simple bracero deja de inscribirse. Y no sin razon; porque aparte de que su ganancia pueda ser escasa, como caso es el capital que impone, obtiene otras ventajas mas sensibles; asegurar su jornal; y regularmente aumentarlo en proporcion que se aumenta la riqueza pública con empresas lucrativas. Y por otra parte, constituir con su imposicion un fondo de reserva para cualquier calamidad que le ocurra.

Nuestro propósito al hacer estas indicaciones generales es dar una idea sucinta y ligeras pinceladas sobre tan útil proyecto, sin descender al estudio detallado y científico del mismo con el presupuesto fundado de su costo. Porque este trabajo ni es de nuestra competencia, ni obra del momento y de pura concepcion, sino operacion y estudio pericial y practico. Pero comprendiendo que en toda obra de esta especie lo primero es querer, y querer porque al menos se vislumbran las ventajas que tenga el objeto apetecido, para despues ejecutar lo necesario hasta obtenerlo, es por lo que nos hemos decidido á escribir este mal compaginado artículo, por si puede servir de estímulo para que sería y detenidamente se piense en tan interesante empresa, y se estudie el medio mas conveniente de realizarla.

Sin embargo, no terminaremos sin manifestar que las consideraciones generales que comprende en su mayor parte, se distinguen, no á ostentar conocimientos en esta materia de que en verdad carecemos, sino guiados por un noble estímulo, y porque tales consideraciones son adaptables á tantas obras ventajosas como en esta localidad reclaman su ejecucion. Si cediesemos á la tentacion de indicarlas, daríamos la preferencia entre otras á la de un plan general de encauzamiento del rio para aumentar tierras y defenderlas en sus extraordinarias avenidas; la desecacion de las lagunas y charcas que existen en su desembocadura al mar por consiguiendo el saneamiento de aquella playa con la importancia y crecimiento que adquiriria el caserío de Villaricos, que ya cuenta no obstante su pernicioso suelo, cinco grandes fábricas de fundicion de minerales, además de otros establecimientos y depósitos mercantiles: el abastecimiento de aguas potables á esta poblacion, necesidad tan sentida, y no menos la de su natural, y reclamado ensanche, sin contar las vias de comunicacion á los activos y poblados centros de la industria minera, Almagrera y Herrerías. Pero no terminaremos este artículo, repetimos, sin esponer, concretandolo á su exclusivo objeto, algunos pensamientos sobre el proyecto en cuestion, y